



23/12689.



OFICIO No. DGA-1551/DP-303/2023

ASUNTO: Segunda verificación
vinculante, nov. 2021

San Luis Potosí, S.L.P., a 2 de octubre de 2023

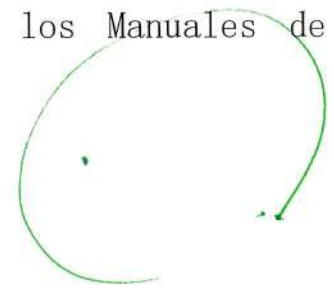
LIC. DAGOBERTO CASTILLO ÁVILA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
PRESENTE. -

Por este conducto y en atención a su similar SGG/UT/477/2023, fechado y recibido el 28 de los corrientes, referente a la solicitud de actualizar oficio que mensualmente se adjunta en el artículo 84 fracción XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública correspondiente a los contratos de honorarios.

Al respecto adjunto copia simple del oficio DGA-1506/RH-0580/2023 en el cual se realizan de nueva cuenta las gestiones ante la Oficialía Mayor quien es la responsable de elaborarlos.

El presente se emite con fundamento en los artículos 3° fracción I inciso a); 31 fracción I, 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado, 1, 3 fracción V inciso a., 5, 11, 12, 35, 36 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno y conforme a lo establecido en los Manuales de Organización y Procedimientos.

Handwritten signature





PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

SGG

SECRETARÍA GENERAL
DE GOBIERNO

Acuse

Dirección General Administrativa
OFICIO NO: DGA-1506/RH-0850/2023

San Luis Potosí, S.L.P., 29 de septiembre del 2023

JESSICA FALCÓN COMPEAN,
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
P R E S E N T E. -

En seguimiento a mi oficio DGA-0562/RH-0297/2022, me permito reiterar de la manera más atenta su intervención a afecto de que se proporcione a esta Dirección General Administrativa a mi cargo, los contratos autorizados de honorarios asimilables y profesionales generados en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), con cargo a la Secretaría General de Gobierno hasta la fecha, y los que en lo sucesivo se generen y autoricen, o en su defecto se indique otra manera de tener acceso a la información solicitada para estar en condiciones de dar cumplimiento a lo establecido por la fracción XVI del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Lo anterior derivado de una observación realizada por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí (CEGAIP), de conformidad con el oficio SGG/UT/477/2023 (anexo copia).

Sin otro particular por el momento, sirva la ocasión para reiterarle mis consideraciones.

A T E N T A M E N T E

EL DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO

JUAN CARLOS ÁLVAREZ TOVAR

2021, "Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID-19"

c.c. Mtro. J. Guadalupe Torres Sánchez, Secretario General de Gobierno.

LGE/CCR

Dirección General Administrativa
Jardín Hidalgo N° 11 P/A
Centro Histórico, C.P. 78000

Tel: (440) 144 26 08

